

Don fei. que oícho dia dho S.º & Com.º Sean  
obligado por un vale que para en mi poder. a  
pagar por dho dho. & quatro mis. en libra &  
dabon que a perrrenido en un pavenne año a  
dho S.º Administrador. Doriense y diez Real  
les que eran bon Debengado por de war cas  
y Salario los qualis los an de pagar el  
dia primero de Septiembre del año que vie  
ne de Mill. Cero. Quarenta y Cinco. Dize de  
is. y para que Conve lo firmo en Madrina  
a Veinte y tres dias del mes de Septiembre. Mill  
Cero. Quarenta y Cinco.

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

